PENÍSCOLA
AJUNTAMENT

Contractació
Pl. Ajuntament, 1
12598 Peñíscola
T. +34 964 480050
F. +34 964 489212
contratacion@peniscola.org

DECRETO Nº 781/2016. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO OBRAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CAMINO CERVERA.

Expediente contratación nº 21/2016

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de mayo de 2016 se aprobó el Proyecto de Obras de instalación de alumbrado en el Camino Cervera, redactado por el Ingeniero Municipal D. Jorge Azuara Roca, por un presupuesto de 143.570,02 €, IVA del 21% incluido.

Por Decreto nº 649/2016, de 6 de septiembre de 2016, se inició el expediente de contratación, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y teniendo en cuenta varios criterios de adjudicación.

Por Decreto nº 656/2016, de 13 de septiembre de 2016, se aprobó el expediente de contratación nº 21/2016 y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación; se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, redactado por la TAG de Contratación de 6 de septiembre de 2016; se aprobó el gasto por importe de 143.570,02 €, aplicado a la partida presupuestaria 165/62100 del Presupuesto Municipal de 2016 y se acordó publicar el anuncio de licitación en el BOP, en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Publicado el anuncio de licitación en el BOP de 15 de septiembre de 2016, y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 11 de octubre de 2016 se han presentado, 21 licitadores.

La Mesa de Contratación , en sesión celebrada el 14 de octubre de 2016, acuerda admitir a la presente licitación, por haber presentado la declaración responsable de forma correcta y en plazo, a:

1.- ELECTROMAT ENERGÍA, S.L.
2.- CLECE, S.A.
3.- MORET ELECTROTECNIA, S.L.
4.- IMESAPI
5.- COELBE, S.L.
6.- ELECTRICIDAD AMARO, S.A.
7.- SICE
8.- HERMA SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.U.
9.- NITLUX, S.A.
10.- FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
11.- TEISA
12.- CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.
13.- LUMEN ELÉCTRICAS, S.L.
14.- INGENIA CASTELLÓN OMEGA,
15.- ELECNOR INFRAESTRUCTURAS
16.- ELECTRONIC TRAFIC, S.A.
17.- UTE TELECSO- ACEINSA
18.- BECSA
19.- COBRA
20.- FCC

Y no admitir la oferta presentada por MICROLED LA MANCHA, S.A. por haberla presentado en plazo en Correos, pero remitiendo el justificante del envío de Correos con posterioridad a las 14 horas, incumpliendo el uno de los requisitos establecido en la Cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

En sesión pública de la Mesa de 17 de octubre de 2016 se procedió a la apertura de los sobres nº 2, que contenían el Anexo III cumplimentado y firmado, indicando los metros lineales de zanja para alumbrado 0,4 x 0,7 m con arquetas 0,4 x 0,4 x 0,7 m según necesidades, el plazo para ejecutar las obras y el importe de ejecución de las obras, ofreciéndose el siguiente resultado:

Licitador	Metros lineales de zanja para alumbrado a ejecutar	Plazo de ejecución de las obras.	Precio, IVA incluido
1.- ELECTROMAT ENERGÍA, S.L.	700	40	142.706,61 €
2.- CLECE, S.A.	1250	40	135.518,79 €
3.- MORET ELECTROTECNIA, S.L.	320	40	142.780,00 €
4.- IMESAPI	1000	40	139.736,70 €
5.- COELBE, S.L.	1250	40	141.086,00 €
6.- ELECTRICIDAD AMARO, S.A.	500	45	143.385,00 €
7.- SICE	1200	40	142.780,00 €
8.- HERMA SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.U.	400	40	142.527,52 €
9.- NITLUX, S.A.	1250	40	123.650,94 €
10.- FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	1250	40	117.694,77 €
11.- TEISA	1250	40	114.663,82 €
12.- CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.	1250	40	135.654,31 €
13.- LUMEN ELÉCTRICAS, S.L.	1250	40	128.107,88 €
14.- INGENIA CASTELLÓN OMEGA,	983	40	143.509,52 €
15.- ELECNOR INFRAESTRUCTURAS	550	40	143.073,63 €
16.- ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	1250	40	142.134,32 €
17.- UTE TELECSO- ACEINSA	600	40	142.416,47 €
18.- BECSA	1250	40	118.456,96 €
19.- COBRA	1250	40	133.721,13 €
20.- FCC	1250	40	141.130,22 €

acordando la Mesa remitir los resultados al Ingeniero para emisión de informe de valoración de los criterios objetivos según las puntuación indicadas en pliego administrativo y comprobación de si alguna de las ofertas se encuentra en situación de baja temeraria.

La Mesa de Contratación en sesión celebrada el 17 de octubre acuerda aceptar el informe de valoración de los criterios objetivos elaborado por el Ingeniero Municipal, de 17 de octubre de 2016, en el que hace la siguiente valoración:

	Metros lineales	Puntos	Plazo ejecución	Ptos	Precio IVA incluido	Puntos	Puntuación final
Electromat Energía, S.L.	700	20	40	40	142.706,61 €	8,66469605	68,66469605
Clece, S.A.	1250	50	40	40	135.518,79 €	9,124265351	99,12426535
Moret Electrotecnia, S.L.	320	4	40	40	142.780,00 €	8,660242331	52,66024233
Imesapi	1000	35	40	40	139.736,70 €	8,848852163	83,84885216
Coelbe, S.L.	1250	50	40	40	141.086,00 €	8,764224657	98,76422466

Electricidad Amaro, S.A.	500	10	45	38	143.385,00 €	8,623701224	56,62370122
SICE	1200	46,67	40	40	142.780,00 €	8,660242331	95,326909
Herma S.L.U.	400	5	40	40	142.527,52 €	8,675583494	53,67558349
Nitlux, S.A.	1250	50	40	40	123.650,94 €	10	100
Ferrovial Servicios S.A.	1250	50	40	40	117.694,77 €	0	90
TEISA	1250	50	40	40	114.663,82 €	0	90
Constructia, S.L.	1250	50	40	40	135.654,31 €	9,115150119	99,11515012
Lumen Eléctricas, S.L.	1250	50	40	40	128.107,88 €	9,652094781	99,65209478
Ingenia Castellón Omega, S.L.	983	34,15	40	40	143.509,52 €	8,616218631	82,76621863
Elecnor Infraestructuras	550	12,5	40	40	143.073,63 €	8,642468916	61,14246892
Electronic Trafic, S.A.	1250	50	40	40	142.134,32 €	8,699583605	98,69958361
UTE Telecso-Aceinsa	600	15	40	40	142.416,47 €	8,682348327	63,68234833
BECSA	1250	50	40	40	118.456,96 €	0	90
COBRA	1250	50	40	40	133.721,13 €	9,246926047	99,24692605
FCC	1250	50	40	40	141.130,22 €	8,761478583	98,76147858

A la vista de todo ello, el Alcalde, por Decreto nº 756/2016, de 19 de octubre de 2016, resolvió, a la vista de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas quedando del siguiente modo:

Licitador	Puntuación total
Nitlux, S.A.	100
Lumen Eléctricas, S.L.	99,65209478
COBRA	99,24692605
Clece, S.A.	99,12426535
Constructia Obras e Ingeniería, S.L.	99,11515012
Coelbe, S.L.	98,76422466
FCC	98,76147858
Electronic Trafic, S.A.	98,69958361
SICE	95,326909
TEISA	90
Ferrovial Servicios, S.A	90
BECSA	90
IMESAPI	83,84885216
Ingenia Castellón Omega, S.L.	82,76621863
Electromat Energía, S.L	68,66469605
UTE Telecso-Aceinsa	63,68234833
Elecnor Infraestructuras	61,14246892
Electricidad Amaro, S.A.	56,62370122
Herma Servicios Energéticos S.L.U.	53,67558349
Moret Electrotecnia, S.L	52,66024233

y requerir a la licitadora Nitlux, S.A. la presentación de la documentación de la Cláusula 28 del pliego administrativo, por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, para aportarla en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación; indicándole que el importe de la garantía definitiva a depositar es de 5.109,54 €

Notificado el requerimiento a la empresa Nitlux, S.A. para presentar la documentación administrativa de la Cláusula 28 del Pliego administrativo, por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, por correo electrónico y por correo ordinario el 19 de

octubre de 2016 (RS nº 5068), se recibe en el Departamento de Contratación acuse del recibo del correo electrónico el mismo día.

La documentación como oferta económicamente más ventajosa se ha presentado el día 25 de octubre de 2016 (RE nº 9182), revisándola la Mesa de Contratación en sesión de 26 de octubre de 2016, comprobando la misma que se ha aportado de forma correcta, proponiendo la adjudicación del contrato a la mercantil NITLUX, S.A.

Por todo lo expuesto, resuelvo:

Primero.- No admitir la oferta presentada por MICROLED LA MANCHA, S.A. por haberla presentado en plazo en Correos, pero remitiendo el justificante del envío de Correos con posterioridad a las 14 horas, incumpliendo el uno de los requisitos establecido en la Cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas. La documentación aportada por la mencionada mercantil será devuelta sin abrirse ninguno de los dos sobres.

Segundo.- Adjudicar el CONTRATO OBRAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CAMINO CERVERA a la NITLUX, S.A., por un precio de 102.190,86 €, más 21.460,08 € correspondientes al 21% de IVA, resultando un total de 123.650,94 €, IVA del 21% incluido, conforme a la propuesta presentada por la mercantil, al Proyecto de Obras y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobados; por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa.

Tercero.- La empresa adjudicataria deberá realizar todas las mejoras ofertadas:

1) Ejecutar 1.250 metros lineales de zanja para alumbrado 0,4 x 0,70 m. con arquetas 0,4 x 0,4 x 0,7 m. Según necesidades.
2) Ejecutar la obra en un plazo de 40 días naturales.

Cuarto.- Nombrar Director de Obras: D. Jorge Azuara Roca, Ingeniero Municipal.

Quinto.- El Coordinador en materia de Seguridad y Salud será nombrado y a cargo de la empresa adjudicataria, debiendo facilitar los datos al Ayuntamiento.

Sexto.- Notificar la resolución de adjudicación de contrato que se adopte a todos los licitadores, comunicarla al Departamento de Intervención, al Director de Obras, y publicarla en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Séptimo.- Formalizar el contrato dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde que se reciba la resolución de adjudicación por los licitadores.

Peñíscola, 27 de octubre de 2016
El Alcalde

AYUNTAMIENTO - PEÑÍSCOLA / PENÍSCOLA - ALCALDÍA

D. Andrés Martínez Castellá